



1. PROYECTO EDUCATIVO

3.2.M. Los procedimientos de evaluación interna. (págs. 243-249 del Plan de Centro)

A. INTRODUCCIÓN.

La Evaluación es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo.

En el presente Plan vamos a concretar las finalidades, el contenido y las características de la evaluación de nuestro Centro.

B. FINALIDADES.

1. Proporcionar un esquema de trabajo que facilite la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro, así como de los procesos educativos y de sus resultados.
2. Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.
3. Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.
4. Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

C. CARÁCTER.

La evaluación tendrá un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporcione



datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.

Asimismo, la evaluación tendrá un carácter continuo, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

La evaluación tendrá un carácter participativo, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla.

D. PLANIFICACIÓN.

- a) Al comenzar el curso escolar es preciso hacer un análisis de la situación del Centro. Dicho análisis será realizado por los órganos de coordinación establecidos. Se tendrán en especial consideración la Memoria de Autoevaluación correspondiente al curso anterior, así como toda la información disponible sobre diagnóstico, indicadores homologados...
- b) Una vez analizada la situación del Centro y plasmada en tal documento en un listado de posibles propuestas de mejora a implementar, se remite a la Dirección del Centro.
- c) Desde la Dirección se estudia el informe, se presenta una propuesta de listado de posibles acciones a realizar a los miembros del Claustro en el mes de octubre con una priorización de objetivos del Plan de Centro, propuestas de mejora, procedimientos y actuaciones, responsables, temporalización, recursos necesarios y evaluación (indicadores de logro, responsables de la misma y escala de calificación), y se reciben aportaciones del mismo.
- d) Una vez recogidas las propuestas del ETCP a finales de octubre, la Dirección diseña el Plan de Mejora definitivo el cual se informará al Claustro y al Consejo Escolar.
- e) Anualmente el Equipo de Evaluación realiza una reunión para valorar el



grado de implementación de las propuestas de mejora que conforman el Plan de Mejora.

f) Al finalizar el tercer trimestre el Equipo de Evaluación se encargará de realizar una revisión final del Plan de Mejora que servirá para la confección por el mismo de la Memoria de Autoevaluación. Los resultados serán comunicados a la Dirección del Centro para que éste informe al Claustro y Consejo Escolar.

Relación de documentos que se utilizarán durante el proceso:

- Plan de Centro.
- Memoria Final del Curso anterior.
- Plan de actuación del curso que se evalúa.
- Programaciones de aula.
- Resultados de las calificaciones de los alumnos (con estadísticas: Por aulas, niveles, ciclos, áreas, etapas, centro...).
- Estadísticas de absentismo del alumnado: Por aulas, niveles, ciclos, áreas, etapas, centro...
- Resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico de 4º de Primaria
- Resultados de la evaluación en los procesos de mejora de los rendimientos escolares, en su caso.
- Cuestionarios de evaluación.
- Informes generales referidos a los cuestionarios.

Respons	Tareas	Indicadores	Temporalización
Equipo de Ciclo	a) Recogida de información y análisis. b) Identificación de fortalezas y debilidades c) Análisis y valoración, evidencias d) Propuestas de mejora e) Temporalización y personas responsables f) Indicadores de calidad	1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula. 2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica. 3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado. 4. La inclusión escolar y la	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)



		<p>atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.</p> <p>5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.</p> <p>6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar</p>	
Equipo de tutores	<p>a) Recogida de información y análisis.</p> <p>b) Identificación de fortalezas y debilidades</p> <p>c) Análisis y valoración, evidencias</p> <p>d) Propuestas de mejora</p> <p>e) Temporalización y personas responsables</p> <p>f) Indicadores de calidad</p>	<p>1. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>2. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos</p>	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)
Equipo de Evaluación	<p>a) Elaboración de la memoria de autoevaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fijación de plazos,- Responsables en el proceso.	<p>1. Acta de creación del equipo.</p> <p>2. Propuestas de mejora para incluirlas en el Plan de Centro.</p>	<p>a) Primera sesión de Consejo Escolar (Eq. Directivo, maestro, padre)</p> <p>b) Final de curso</p>
Claustro	<p>a) Conocimiento y valoración global de los resultados de las aplicaciones sectoriales de la evaluación.</p> <p>b) Propuesta conjunta.</p>		Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)
Consejo escolar	<p>a) Estudio y aprobación del informe síntesis.</p> <p>b) Elaboración de</p>	<p>3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de</p>	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)



	conclusiones relevantes a incluir en la memoria final de curso.	medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado. 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. 5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado. 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar	
ETCP	a) Revisión de cuestionarios descriptores de cada uno de los indicadores. b) Análisis conjunto de los resultados de las evaluaciones sectoriales. c) Elaboración de informe síntesis y propuestas de mejora para su presentación al Claustro y al Consejo Escolar.		Tarea a) durante el mes de diciembre. Tareas b) y c), al finalizar cada trimestre.
Equipo Directivo	a) Elaboración y distribución de cuestionarios e informes a los diferentes sectores para su cumplimentación. b) Recogida de datos (evaluación del rendimiento, competencias y absentismo), elaboración de		A final de cada trimestre

	estadísticas y su distribución. c) Elaboración de informes trimestrales y finales. d) Cumplimentación de la autoevaluación en SÉNECA.		
--	---	--	--

Procedimiento de evaluación en el Consejo Escolar.

1. Constitución del equipo de evaluación del Consejo Escolar (cada dos años, en el primer trimestre)
2. Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones del alumnado trimestralmente.
3. Análisis y valoración de los resultados de las pruebas externas, en el tercer trimestre.
4. Análisis y valoración de los resultados de los indicadores homologados, final de curso y primer trimestre.
5. Aprobación de las propuestas de mejora del centro, primer trimestre.
6. Aprobación de la Memoria de Autoevaluación, tercer trimestre.
7. Recogida en acta de valoración y análisis de todos los aspectos anteriormente citados.

[Cuestionario Familia](#)